



**PROF. OSCAR BASTIDAS – DELGADO**  
**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA (UCV).**  
Consultor en Emprendimiento asociativo y Diseño Organizacional.  
Economía Social, Cooperativismo. Responsabilidad y Balance Social.  
Orcid <https://orcid.org/0000-0003-4389-0552>  
<https://www.linkedin.com/in/oscarbastidasdelgado>  
[oscarbastidasdelgado@gmail.com](mailto:oscarbastidasdelgado@gmail.com) / @oscarbastidas25  
Celular: +58 424 1725665

## **HACIA EL MERCADEO SOCIAL DEL COOPERATIVISMO.**

**Prof. Oscar Bastidas-Delgado.**  
[oscarbastidasdelgado@gmail.com](mailto:oscarbastidasdelgado@gmail.com)  
Whatsapp: +58 424 1725665  
Santo Domingo, 11/10/2023

Existen problemas que afectan numerosas personas como la pobreza, el desempleo, el hambre, la salud, la desigualdad social, la calidad del empleo, las migraciones, el Cambio Climático y otros, que obligan al concurso de personas, empresas, gobiernos y hasta instituciones mundiales como las incluidas en los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible por un Planeta Autosustentable propuestos por las Naciones Unidas en la Agenda de Desarrollo Sostenible para 2030.

Enfrentar problemas es sinónimo de acción, de emprendimiento y disposición al cambio. Entre las organizaciones que el emprendimiento colectivo puede impulsar con miras a trascender a espacios mayores desde lo local se encuentran las Organizaciones de la Economía Social (OES en adelante), conjunto integrado por asociaciones, mutuales y cooperativas como realidades socio-económicas con expresiones históricas y espaciales que a lo largo del desarrollo de la humanidad han sido constituidas para enfrentar problemas y realizar sueños.

Desde la Primera Revolución Industrial las cooperativas toman forma en el planeta jugando roles preponderantes en diversos lugares hasta convertirse en el movimiento socio – económico más extendido del planeta. Su presencia e impactos de las cooperativas es incuestionable.

A numerosos de los problemas mencionados el cooperativismo ha dado soluciones desde hace siglos pues con cooperativas se puede hacer toda actividad humana en el planeta menos explotar y esclavizar personas. Por ello, conocer sus alcances e impactos, particularmente entre los más desposeídos, es la mejor manera de valorarlas e impedir que hechos negativos aislados debiliten su imagen y faciliten atacarlas y amordazarlas imponiéndole camisas de fuerza a su desarrollo mediante leyes y otros mecanismos propios de los bancos y empresas de capital.

Este artículo muestra importantes impactos del cooperativismo en el planeta, colocando su énfasis en la necesidad apremiante de que el cooperativismo muestre sus bondades a todos los ciudadanos posibles mediante la puesta en marcha de apropiados mecanismos de su Mercadeo Social como primer movimiento socio-económico del planeta.

Se extiende en cifras y consideraciones a fin de armar a sus lectores y contrarrestar ataques de interesados en amordazarlas y desplazarlas aprovechando lamentables fisuras de miembros que olvidan la Identidad Cooperativa<sup>1</sup>.

## **01.- El territorio como espacio mínimo vital del cooperativismo.**

Cuando las cooperativas se constituyen sus fundadores le aportan capital y trabajo pero también una comunidad, un territorio en el cual aplicar esfuerzos, y hasta una nacionalidad con todo lo que una nación implica: idioma, cultura, sistema gubernamental, régimen legal y otros elementos.

La palabra región proviene del latín y significa línea o demarcación. Por ello, lo local o regional, el territorio comprendido entre líneas de demarcación, constituye un área con determinadas características físicas y problemas humanos, donde habitan los constituyentes de la cooperativa, ese terreno que en sí mismo contiene la amplísima mayoría de los problemas comunes a enfrentar y el germen biológico de las generaciones de relevo; en definitiva, es el espacio mínimo de acciones inmediatas como lo señala el gráfico siguiente al que habría que agregar asociados en lugar de accionistas y beneficiarios en el de clientes.

Así, lo local concede a cada cooperativa una cultura específica sobre la cual construir su propia cultura organizacional, es el espacio en que ancla lo social mediante la asociación y lo económico mediante la empresa; doble anclaje este que refuerza el vínculo entre sus fundadores y quienes se agreguen como asociados y generaciones de relevo.

Según el informe Delcoop (s/f), las cooperativas son clave en el contexto local por su misma razón de ser, naturaleza y origen; ellas presentan aspectos importantes para los territorios

- 1.- La dedicación al acopio, la industrialización y la comercialización de producciones locales.*
- 2.- La posibilidad de contar con una importante infraestructura, equipamiento, tecnología, en comparación con otras formas de actividad empresarial. Esto es particularmente notorio en el medio rural y en las pequeñas comunidades.*
- 3.- Un alto grado de organización y control interno y externo que determina una formalidad relativamente mayor que las pequeñas empresas tradicionales ya sean familiares o de capital.*
- 4.- La posibilidad de actuar como entidad representativa o testimonial de los intereses del sector o de la comunidad.*
- 5.- La incidencia en temas tan importantes como el trabajo o el empleo digno, la atención a los problemas de la salud y la participación en la vida socio-cultural, así como en el conjunto de las actividades locales.*
- 6.- Una sensibilidad social y un manejo de una cierta cultura económica que favorecen la comunicación, la relación y la cooperación con otros actores sociales, económicos, políticos y gubernamentales”.*

---

<sup>1</sup> Ver al respecto: [https://www.amazon.es/Oscar-Bastidas-Delgado/e/B0B924D74T%3Fref=dbs\\_a\\_mng\\_rwt\\_scns\\_share](https://www.amazon.es/Oscar-Bastidas-Delgado/e/B0B924D74T%3Fref=dbs_a_mng_rwt_scns_share)

Según ese informe, los aspectos mencionados son intrínsecos a la cooperativa como forma empresarial asociativa, ponen en evidencia la coincidencia y la afinidad entre la visión cooperativista y el desarrollo, y determinan el papel de las cooperativas en ese desarrollo.

## **02. - El cooperativismo. Un movimiento con presencia mundial pero invisible ante el común de la población.**

Una visión primaria de las cooperativas y de su movimiento, permite afirmar que ellas constituyen una realidad cambiante en permanente construcción; que son constituidas voluntaria y directamente, con autonomía y sin intermediación, con claro perfil de autoayuda y autodefensa ante el capitalismo naciente por el Común o “la gente” a fin de enfrentar sus problemas o realizar sus sueños aportando esfuerzos y recursos propios sin intermediarios, razón por la que en ellas no existen fines de lucro. Puede afirmarse también que apuntan de alguna manera a la abolición del capitalismo sin sacrificar la propiedad privada ya que ellas mismas, al no pertenecer al sector estatal o público, constituyen una modalidad de propiedad privada.

Apuntando a la Identidad o conjunto de rasgos que las distinguen de otras organizaciones, ellas poseen rasgos identitarios muy definidos como: 1. - son de propiedad colectiva y de gestión democrática; 2. - ética definida sobre claros valores y principios asumidos mundialmente; 3. - clara doble dimensión Asociación – Empresa; 4. - no perseguir fines de lucro; 5. - participación hacia la autogestión como eje de acción; 6. - considerar lo local como espacio de acción inmediata; y 7. - trascender lo local gracias al proceso de integración.

Es de destacar que poseen una estructura organizacional especial, son de propiedad colectiva y de gestión democrática, y son sus asociados, es decir sus propietarios, quienes, en asambleas, sobre los valores y principios adoptados, deciden el qué hacer de ellas a razón de una persona un voto y el derecho a ocupar cualquier cargo. Ellas orientan sus acciones sobre valores y principios establecidos como universales desde hace más de un siglo adoptando inicialmente los aplicados por los Pioneros de Rochdale (1848), pero modificados en diferentes congresos de esa organización. La última modificación se restableció en el Congreso de Manchester en 1995.

A juicio de quien esto escribe, analizarlas críticamente obliga a considerarlos al interior de la evolución histórica de las expresiones asociativas y particularmente cooperativas desde tiempos previos a la Revolución Industrial hasta el momento actual con apropiados detenimientos en momentos claves de avances y retrocesos en esa evolución, bajo el entendido de que las cooperativas conviven en relación permanente con organizaciones públicas y de capital y en diferentes contextos socio-económicos y geográficos diferentes que las moldean y tipifican pudiendo o no, según ese contexto, ser soluciones a los problemas de sus localidades.

### **2.1. - Algunas cifras.**

Ya en el 2014, según un estudio de Roelants (2014), el número de cooperativas en todo el mundo era de 2,94 millones y el número de asociados en todo tipo de cooperativas es de 1.217,5 millones sobre una población mundial de 7.324 millones, el 16,62%, la sexta parte.

Un estudio del Cicopa (2017) con datos de 156 países mostraba que el empleo en el ámbito de las cooperativas afecta al menos a 279,4 millones personas de todo el mundo, lo que supone 29,3 millones más que en el *Global 300* 2014; en otras palabras 9.46% de la población empleada., De ese estimado, 27,2 millones trabajan en cooperativas, incluyendo 16 millones de empleados de cooperativas y 11,1 millones de trabajadores-asociados.

En cuanto al alcance, principalmente en los asociados productores autónomos, ellas afectan a 252,2 millones de personas, la gran mayoría en la agricultura. Estos porcentajes son ciertamente altos por lo que deben considerarse como actores importantes en la Agenda 2030 y del debate mundial sobre el futuro del trabajo iniciado por la OIT en 2015 (Cicopa 2017). Más reciente, en el 2021, sobre datos recopilados en 2019, la décima edición del *The 2021 World Cooperative Monitor* del Observatorio Mundial informa que la facturación conjunta de las 300 cooperativas más grandes del mundo, suman 2.18 billones, monto superior al PIB de varios países, y que ellas, en su mayoría, se encuentran en países industrializados y pertenecen al sector agroalimentario, mutuales y cooperativas de trabajadores.

Sus impactos no solo son cifras, es de recordar que miembros de la ACI fueron impulsores de la OIT y que la ACI misma es organismo consultor de las ONU, organización esta que tiene un comité específico para impulsar las OES y reconoció el año 2012 como el Año Internacional de las Cooperativas, por ello es de aceptarse que las OES tienen potencial de altos impactos en el logro de los ODS en las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental, impactos que sin dudas estimularán acciones de importancia crítica para la humanidad y el planeta durante los próximos 15 años (ONU: 2015).

En cuanto a la presencia de las cooperativas, el pasado 18/06/2023 impulsó la resolución "*Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible*", primera de su historia para impulsar la Economía Social en el mundo en la que consagra la definición de Economía Social de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) de 2022 e insta a los Estados miembros, organizaciones internacionales y organismos financieros internacionales a incorporar y reforzar la Economía Social en sus planes nacionales,

## **2.2. - Experiencias resaltantes.**

Son numerosas las cooperativas que resaltan en el panorama mundial como el Groupe Crédit Agricole de Francia (114,55 mil millones US\$), el Grupo Bancario Cooperativo Groupe BPCE de Francia (63,32 mil millones US\$) y el minorista REWE Group de Alemania (61,98 mil millones US\$), seguidas de la Red Financiera Cooperativa de Alemania (BVR) con 56.290 millones US\$ y la Federación Nacional de Asociaciones Cooperativas Agrícolas (Zen –No de Japón con 55.130 millones US\$.

En cuanto a la relación Índice de facturación / Producto Interno Bruto per cápita el reporte *del* Observatorio Mundial de Cooperativas (2022) señala las siguientes tres: 1. - la Cooperativa de

Fertilizantes Agrícolas de la India (IFFCO) con más de 3.905 millones US\$ y 4.623 empleados; 2. - el grupo francés Crédit Agricole; y 3. - la Federación Cooperativa de Comercialización de Leche de la India. El reporte también presenta las 300 cooperativas en sostenibilidad ambiental, derechos humanos y crecimiento equitativo a la luz de los ODS, y realiza entrevistas que permiten visualizar, a manera de ejemplo, el apoyo a los asociados y las comunidades en las acciones de las cooperativas frente a Covid-19.

Oportunamente, desde hace pocos años hacia acá algunos estudiosos como Joseph Stiglitz y Paul Krugman comienzan a considerarlas. Stiglitz, en el marco de la Tercera Cumbre de Cooperativas celebrada en Quebec, afirmó que *“las cooperativas jugarán un papel muy importante en la próxima década como la única alternativa al modelo económico fundado en el egoísmo que fomenta las desigualdades”* (Stiglitz: 2018).

Krugman por su parte, al analizar la influencia de la ES en cuanto a las desigualdades económicas (Observatorio Español de la Economía Social: 2022), afirmó que

*“la economía social ayuda a evitar que la gente se quede atrás, con ejemplos como el cooperativismo de vivienda, agrario o de crédito, las asociaciones del tercer sector o los sindicatos, cuya acción es fundamental también para un reparto más justo de la riqueza”.*

### **2.3. – Experiencias resaltantes.**

Profundizando, sería apropiado indagar sobre los impactos en procesos propios del actual siglo como lo muestran casos de ciudadanos que gracias a las cooperativas han poblado espacios sobre diseños y ejes propios de relaciones de uso de la tierra, modalidades de vivienda y hábitat, y defensa del medio ambiente, así como ante el Cambio Climático y la transición de combustibles fósiles a renovables. Lamentablemente la mayoría se observan en Europa y poco en América Latina

#### **2.3.1. - Experiencias de poblamientos sostenibles con aportes a la sostenibilidad.**

Si algún movimiento socio - económico ha demostrado con hechos su interés por preservar el ambiente e impulsar la sostenibilidad del planeta es él. Existen casos demostrativos de poblamientos surgidos desde la perspectiva cooperativa que impactan en sus pobladores la totalidad de las áreas de la Calidad de Vida consideradas por la ONU; salud, alimentación, educación, ocupación y condiciones de trabajo, condiciones de vivienda, seguridad social, y derechos humanos, con la excepción de vestido, que no es explícitamente visible entre esas áreas.

Las siguientes experiencias son ilustrativas de la capacidad del modelo cooperativo para enfrentar las múltiples necesidades.

- **Los Kibutz. Israel.** Son asentamientos rurales o granjas colectivas, suerte de íconos mundiales del cooperativismo comunitario con propiedad comunal de los medios de producción que, sobre

bases sionistas y en ciertos aspectos socialistas, sirvieron como punta de lanza del retorno de judíos a la “tierra prometida” desde inicios del pasado siglo. Actualmente existen 273 kibutz con unos 106.000 miembros que siendo 1 % de la población israelí desarrollan el 9% de la producción industrial y el 40% de la agrícola.

- **La Experiencia Autogestionaria de la Villa El Salvador. Lima, Perú.** A finales de los 60 del pasado siglo, centenas de migrantes de los altos andinos peruanos y de otros lares concentrados en barrios de Lima y Surquillo, decidieron invadir terrenos privados urbanizables ubicados en la zona de Pamplona, al sur de Lima junto a la Panamericana Sur durante el gobierno del general Juan Velasco Alvarado. El plan de ocupación se forjó sobre grupos residenciales, cada grupo contenía 16 manzanas y cada manzana 24 lotes familiares; así cada grupo totalizaba 384 familias que sumaban, a un promedio de 6 miembros por familia un total de 2.300 personas. En este modelo las cuadras rompen los esquemas tradicionales del modelo colonial y las plazas comunales favorecen un modelo democrático de gestión participativa y descentralizada. Con la adopción de este modelo surgió la idea de sortear los lotes de terreno entre quienes se inscribían en un listado, ordenando así el proceso.

Bajo el lema “porque nada tenemos todo lo haremos” y el suelo como bien de solidaridad, la necesidad de una organización que los representara ante el gobierno y otras instituciones responsables de la electricidad, el agua, la seguridad pública condujeron a la constitución de la Cooperativa Integral Comunal Autogestionaria (CICA), *“una suerte de asamblea comunitaria en la que los delegados decidían todo entre todos”*, cooperativa que luego daría paso a una organización más amplia: Comunidad Urbana Autogestionaria de la Villa El Salvador (CUAVES) en julio 1973.

- **Asociación de Cooperativas Múltiples de Quito Solidaridad (ACMQ). Quito, Ecuador.** Bajo una filosofía propia entendida como “construyendo comunidades participativas solidarias, equitativas y autogestionarias, con participación ciudadana, mediante la aplicación de un proyecto de desarrollo humano local integral, para los sectores populares, basados en la economía solidaria y el cooperativismo”, esta experiencia se inicia en 1990 como consecuencia de desalojos policiales a comunidades invasoras de tierras que ejercían su derecho a la vivienda, que en 1992 constituyen dos cooperativas de vivienda y una de comercialización en el sector del sur de Quito. En su decurso constituyeron 14 cooperativas integradas en una interesante y compleja red sobre claros ejes de acción y preceptos culturales. Esta experiencia muestra cómo es posible satisfacer concomitantemente varias necesidades humanas mediante cooperativas.

- **Cooperativa Recuperar. Itagüí, Colombia.** Esta experiencia cooperativa de trabajo asociado, creadora de empleos en sí misma, la inician de 320 humildes familias de recolectores de basura en un ojo o vertedero de basura ubicado en Moravia, municipio de Medellín, Colombia. Su detonante fue la mudanza de ese vertedero lo que origina ausencia inmediata de sustento a las familias mencionadas, particulares mujeres trabajadoras. Gracias a orientaciones del alcalde y representantes de Empresas Varias de Medellín y a la de Microempresas de Antioquia surge un acuerdo de manejo integral de residuos sólidos que en principio uniera esfuerzos respetando los

aportes laborales individuales caudal de residuos constituyéndose el Grupo Pre-cooperativo Recuperar el 3/10/1983 por 20 trabajadores. Esta experiencia se encuentra entre las empresas más destacada en reciclaje de Colombia.

### **2.3.2. - Aportes ante el cambio climático.**

En este época de aún Covid – 19 y más apropiadamente de sindemia o “*sinergia de varias pandemias*” como la desigualdad, desempleo, hambre, pobreza, deficientes sistemas formativos, migraciones, autoritarismo y otras propias de un mundo convulsionado por fuertes procesos de globalización, cuarta revolución Industrial, cambio climático, necesidad de transición energética y varias guerras, es propicio reflexionar sobre las OES en cuanto a cómo insertarlas con claros criterios en un proceso de desarrollo coherente con sus respectivas identidades organizacionales entendidas estas como conjuntos de rasgos que caracterizan una organización permitiendo tipificarlas en cualquier rincón del planeta.

Ante la gravedad de lo climático, el reto del cooperativismo genuino es, manteniendo las personas como objeto clave de su razón de ser, aumentar las ventajas competitivas que le proporciona la economía de escala, trascendiendo sus niveles prestación de servicios y producción de bienes alineándolos contra el Cambio Climático y la necesaria transición energética, aprovechando su doble anclaje socio – económico en lo local generando sinergias gracias al efecto multiplicador de la intercooperación y la integración.

Efectivamente ha sido y es gracias a la Intercooperación y la Integración, que el cooperativismo ha diseñado la arquitectura organizacional mundial mediante redes económicas con coepetitividad en contraposición a la competitividad propia de los circuitos capitalistas. No en vano la ONU (2010) afirma que.

*“El establecimiento de redes cooperativas, o de cooperación entre cooperativas, también es un elemento importante del fortalecimiento de la capacidad y la eficacia de las empresas cooperativas. En muchos ejemplos citados supra, el valor añadido fue un factor central que determinó el aumento de la eficacia, el éxito comercial y el alcance socioeconómico de las cooperativas de producción, como lo ejemplifican la Corporación Mondragón en España y la Lega Cooperativa en Italia. La cooperación institucionalizada, mediante el funcionamiento de cooperativas, o uniones o federaciones de cooperativas, elevó la escala de la actividad económica a un nivel que permitió reducir los costos operacionales y creó suficientes recursos mancomunados para dar cabida a la expansión tecnológica y la comercialización compartida, así como los servicios de control de calidad, y la formación de nuevas cooperativas. Estas redes de cooperativas brindan una respuesta institucional al aumento de la competencia mundial y a la necesidad de acelerar el ritmo de innovación”.*

Es justo precisar que los cooperativistas no se han cruzado de brazos ante el Cambio Climático. Desde la última década del pasado siglo, y particularmente en diciembre 2000 la ACI asumió el siguiente compromiso en su Declaración de Río realizada bajo el lema de “Identidad Cooperativa para el Nuevo Milenio”, y lo hizo saber a la ONU

*“Que la Alianza Cooperativa Internacional asume el compromiso de obtener el respaldo de millones de*

*miembros de las cooperativas hacia la Carta de Río, por el logro de la paz, la solidaridad, la equidad, la justicia, la igualdad, la protección ambiental y el desarrollo humano sostenible”.*

Esa propuesta se vio reforzada en varios países; particularmente en Colombia con el Pacto Verde Cooperativo promovido durante el 10º Congreso Nacional Cooperativo: Cambio climático y Realidad Colombiana: “La Respuesta Cooperativa”, de la Confederación de Cooperativas de Colombia (Confecoop) en Cartagena de Indias en septiembre 2008. Pacto que surge como respuesta a la problemática que afecta al medio ambiente, en el que se manifiesta un compromiso con el planeta y realizar actividades orientadas específicamente a proteger los recursos naturales y a propender por el desarrollo sostenible.

Son varios y en la misma dirección de defensa del planeta los pronunciamientos de cooperativismo mundial ante las arremetidas del cambio climático y la necesidad de superar los combustibles fósiles por energías renovables, a estas declaraciones se suman hechos: cooperativas que ya pusieron en marcha acciones en esa dirección.

### **2.3.3. - Aportes por la Transición Energética.**

Por la vía de los hechos la presencia de cooperativas en enfrentar el cambio climático y el panorama energético es una realidad, en ese sentido destacan las cooperativas de energías renovables hacia la transición energética que generan o compran energía renovable y la distribuye a través de la red eléctrica con precio acordado entre los asociados.

En el universo de energías renovables destacan: 1. - Cooperativas solares como la española *Som Energía* de consumo y producción de energía, la Eléctrica de Guadassuar (Valencia), Cooperativa Eléctrica de Vinalesa, Cooperativa Eléctrica de Chera, Econactiva, Solar Energía Soc. Coop, y otras. 2. - De energías renovables múltiples como la belga *Ecopower* con 24.000 asociados y 55.000 clientes; la alemana *Windfang* dirigida por mujeres; 3. - la francesa *Enercoop* que asocia diez cooperativas de regionales de productores, consumidores, asociaciones, gobiernos locales y sus empleados, sirviendo a unos 35.000 clientes; y otras. 3. - Turbinas eólicas colectivas conocida es la experiencia autosuficiente de su isla *Samsø* de 114 kilómetros cuadrados y unos 4.000 habitantes puesta en marcha en 1997 y la *Electric de Dakota del Norte* (USA), con el proyecto de energía eólico más grande de una cooperativa rural de consumidores que sirve a unos 2,8 millones de personas.

Continúan: 4. - Cooperativas renovables para el desarrollo social acá destacan las cocinas solares y ahorradoras de leña de la *Cooperativa Mujeres Solares de Totogalpa* en Nicaragua, la *Cooperativa 26 de agosto* de Salta, Argentina. También la española *Unión de Cooperativas de Consumidores y Usuarios de Energías Renovables* (*Unión Renovables*), constituida por 21 cooperativas de ámbito municipal/regional, comercializa electricidad a más de 105.500 asociados. 5. - Reciclaje del aceite usado, acá pueden nombrarse la *Cooperativa Por Siete* en Salamanca, que emplea a trabajadores con discapacidad intelectual para la recogida del aceite vegetal usado en domicilios y hostelería, y las cooperativas *Madre Coraje* y *Avalón* que reciben aceite de la Universidad de Granada para ayudar a personas desfavorecidas y a enfermos de



sida, respectivamente.

Pudiesen agregarse las cooperativas de gestión sostenible de recursos naturales que contribuyen de diferentes formas a la sostenibilidad al evitar el agotamiento de los recursos naturales; han promovido foros locales buscando soluciones a los cambios del medio ambiente con emprendimientos respetuosos de ese medio.

### **03.- El Movimiento Cooperativo Dominicano (MCD)**

En cuanto al cooperativismo, si bien existieron numerosas cooperativas, particularmente en ingenios de caña de azúcar y otros sectores antes de 1946, el cooperativismo actual tiene su icono referencial e la Cooperativa Manoguayabo constituida ese año. En el 2019 el MCD contaba con 1.500 cooperativas y dos millones 200 mil asociados: 49.62% mujeres y 50.38% hombres, generando 80.000 puestos de trabajo equivalente al 21.43% de una población estimada en 10.266.000, e impactaban el 43.92% de la población económicamente activa (PEA), estimada en 5.008.937.

El cooperativismo dominicano se integró a nivel nacional en 1966 mediante la Confederación Dominicana de Cooperativas (Codocoop) convertida el 15/10/2002 en Consejo Nacional de Cooperativas (Conacoop). Esta asocia ocho federaciones: 1.- del Cibao Central (Fecoopcen); 2.- de la Región del Este (Fecoopreste); 3.- de Cooperativas Metropolitanas, Inc. (Fedocoop); 4.- de Cooperativas de Producción Trabajos y Servicios Eléctricos (Fedocoop); 5.- del Sur (Fecoopsur); 6.- del Sector Gubernamental Dominicano (Fecoopsegud); 7.- de Ahorro y Crédito y Afines (Fecoop) que a su vez agrupa cooperativas también asociadas a la Asociación de Instituciones Rurales de Ahorro y Crédito (AIRAC); y 8.- la del Nordeste, Fecoopnordeste.

En la actualidad se desconoce el número exacto de cooperativas; su número debe estar cerca a las 1.800 pues el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (Idecoop) ha otorgado unos 808 certificados en el último año.

### **04. – Isomorfismo y algunos obstáculos a la visibilidad de las cooperativas.**

Lamentablemente no todas las cooperativas cumplen con los preceptos de la Identidad Cooperativa que obligan a aplicar valores y principios como guías de acción. Numerosas, particularmente las de ahorro y crédito y las de consumo caen en el extremo de desarrollar un isomorfismo al transformar sus parámetros y pretender que se parezcan a las empresas capitalistas como bien lo describe Ricardo Dávila (2010), al calificar el isomorfismo como *“alejamiento de los principios y valores que plantea la doctrina y la ley”*, remarcando la tendencia a la desnaturalización de las cooperativas *“por querer ser banqueros y empresarios capitalistas”*.

Existe otro isomorfismo, pero esta vez proveniente del modelo burocrático altamente jerarquizado y con rígida división taylorista del trabajo como el militar que hace olvidar a directivos y gerentes la participación y la democracia como ejes fundamentales de las cooperativas.

Obvio, cooperativa que desarrolle estos isomorfismos es falsa y el elemento más visible de ellas es la ostentación en activos y el generar “lucro” a partir de los bolsillos de sus asociados como se observará en próximo artículo

A pesar de las magnitudes y aportes señalados en el punto 02, al problema del isomorfismo se suma que las cooperativas son invisibles a los ojos de gobiernos, empresarios y estudiosos del desarrollo.

Varios son los aspectos que obstaculizan la visibilidad.

- **La informalidad.** Constituyen un número grande pero indeterminado y algunas hasta poseen mayor influencia que las formales. Ese huir del formalismo se sustenta en muchas ocasiones en el no “*complicarse la vida*”, como afirmó un cooperativista venezolano, con actividades formales administrativas y contables que las normativas y organismos públicos de control establecen. Se agrega que en algunos países no existen leyes de cooperativas y estas se esconden o disfrazan bajo fórmulas jurídicas propias de los actos de comercio. La OIT está impulsando la conversión de trabajadores informales a cooperativas.

- **Falsas cooperativas.** Falsas son las de maletín constituidas como de trabajo asociado por empresarios y empleados públicos corruptos con claras intenciones de beneficio en cuanto a exoneraciones impositivas y legales o el cobro de comisiones según sea el caso, en detrimento de quienes aportan su fuerza de trabajo como sucede con varias de limpieza y recolección de basura; de instaladores de líneas telefónicas, eléctricas y acueductos; de construcción y mantenimiento de vías y edificios públicos, y otras. También las de transporte con choferes de avances explotados; las que fungen como mototaxis sin llevar registros de asociados; las financieras y de seguros que olvidan el mutualismo y son lucrativas aseguradoras y vendedoras de pólizas.

También las que: 1. – realizan a conciencia actividades diferentes a las estatutarias y mercantiles contrarias al espíritu del Acto Cooperativo; 2. – mantienen premeditadamente bajos los montos de los certificados de aportación para cubrirse de posibles acciones legales; 3. – disfrazan relaciones de dependencia laboral; 4. - usen testaferros, y oculten activos o vacíen de activos la empresa para eludir responsabilidades ante posibles demandas; 5. - evadan impuestos, logre apoyos, contratos y créditos que con otra figura no obtendría; 6.- conceden preferencias en lapsos de entrega de créditos e intereses por ahorros a ciertos “asociados”; y 7.- otras.

Por último, posiblemente sean falsas aquellas que, en virtud de sus dimensiones, gran número de oficinas y agencias se distancian de sus asociados y tratándolos como meros clientes: ¿gigantes con pies de barro?. Obvio, las falsas no se interesan por ser vistas y sus virtudes a mostrar son inexistentes.

- **Indiferencia gubernamental.** El desconocimiento de las OES y particularmente de las

cooperativas por los dirigentes y técnicos gubernamentales es una constante en nuestros países; raros son aquellos que se han aproximado al sector y conocen sus bondades y experiencias. En ese desconocimiento tienen un alto porcentaje de culpa los movimientos de OES que, lejos de informarles y concederles ciertos conocimientos, saben exigir pero no aportarles conocimientos básicos. En la presencia de falsas tiene su cuota de responsabilidad el sector gubernamental responsable de supervisarlas.

- **Indiferencia de los “cooperativistas”**. Este es el peor de los obstáculos. Ella se nota cuando no se comprende la Identidad Cooperativa y es mayor en la medida en que por solicitar créditos, los “cooperativistas” olvidan la dimensión social de las cooperativas de tenerlas a la mano para créditos por emergencias o actividades como emprender empresas familiares y se asocian a varias cooperativas para solicitar créditos en varias a la vez, sin construir cooperativismo en alguna pues no pueden atender 3, 4 y hasta 5 o más concomitantemente.

En la presencia de falsas tiene su cuota de responsabilidad el mismo sector cooperativo.

## **05.- Buenas Prácticas, Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) y Balance Social Cooperativo (BSCoop).**

Como se afirmó en el punto 02, los impactos positivos del cooperativismo son grandes pero lamentablemente desconocidos por amplios espectros de ciudadanos de ciertos países, y la República Dominicana no es la excepción. Por ellos deben realizarse serios esfuerzos para divulgar sus bondades en la población.

Para lograr esto, del cooperativismo deben rescatarse sus Buenas Prácticas y los programas sociales que conducen bajo la elide de la Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) y el Balance Social Cooperativos (BSCoop) ellas desarrollan.

### **5.1. - Las Buenas Prácticas de las cooperativas.**

La presencia en el mundo organizacional de códigos y pautas de Buenas Prácticas (BP en adelante), es una realidad, que abarca desde organizaciones públicas como la Secretaría de Comercio Interior de Argentina con su *Código de Buenas Prácticas Comerciales para Supermercados y Proveedores* (2021), pasando por organizaciones de capital que se rigen por normas como la *UNE 195006 de Buenas Prácticas en Pesca Responsables* (2016), hasta otras como la Cruz Roja Española con su *Manual de Buenas Prácticas en Inclusión Social y Educativa de Niños, Niñas y Jóvenes Inmersos en Procesos Migratorios* (2015) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) con su *Plantilla de Buenas Prácticas y propuestas en la que formula criterios para identificarlas* (Silva, Ana & Bastidas-Delgado, Oscar, 2021)<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Silva, Ana & Bastidas-Delgado, Oscar. (2021). *Identificación y guía de Buenas Prácticas a partir de espacios participativos en organizaciones de la economía solidaria en Colombia*. Cali, Colombia: Editorial SyS Corporation, La Imprenta editores S.A

Según la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) (2015):

*Una buena práctica no es tan sólo una práctica que se define buena en sí misma, sino que es una práctica que se ha demostrado que funciona bien y produce buenos resultados, y, por lo tanto, se recomienda como modelo. Se trata de una experiencia exitosa, que ha sido probada y validada, en un sentido amplio, que se ha repetido y que merece ser compartida con el fin de ser adoptada por el mayor número posible de personas (p.1).*

Tocornal et al (2011), afirma que el concepto de buena práctica guarda relación con un juicio de valor sobre los méritos y aportes que dejan una determinada iniciativa, que es identificada por medio de una evaluación que le concede dicho atributo. Por ello, lo esencial al juzgar una práctica como buena o mala reside en los valores esgrimidos por quienes la juzga, y justo por esa pluralidad, una misma práctica puede ser calificada de diferentes maneras.

Como se observa en estas definiciones, toda BP es realizada por personas que mediante ellas impactan positivamente a otras, por lo que pudiese entenderse la existencia de una suerte de grupo emisor y de un grupo receptor de sus impactos por lo que se debería establecer: 1.- las razones por las que ella se genera; 2.- la intención del emisor; 3.- los impactos en los receptores; 4.- el juicio o apreciaciones de sus impactos por el emisor; y 5. - el juicio o apreciaciones de sus impactos por el receptor.

Una manera entonces de resaltar los impactos positivos del cooperativismo es rescatando sus BP, publicarlas, difundirlas, socializarlas mediante eventos públicos en los que se presenten y discutan y organizando visitas y pasantías en las respectivas cooperativas para conocimiento *in situ* por otras y replicarlas en lo posible adaptándolas a las especificidades de cada cooperativa.

## **5.2.- Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop) y Balance Social Cooperativo (BSCoop).**

Otra manera expedita de mostrar sus bondades, lo que sería en sí misma una buena práctica es formular programas sociales al interior de una concepción de Responsabilidad Social Cooperativa (RSCoop), con montos de Inversión Social apropiados, que permitan el uso del Balance Social Cooperativo (BSCoop) como herramienta de planificación y acción de esos programas y de difusión de lo hecho al final del respectivo lapso.

Se explican estos aspectos.

Ante los graves y complejos problemas de la sociedad, las cooperativas no pueden cruzarse de brazos pues justamente son hijas de ellos y deben convencerse cada día más de que su éxito debe relacionar la obtención de apropiados beneficios económicos y laborales con un comportamiento responsable ante la sociedad, de que después de la aprobación de la ISO 26,000, esas acciones sociales deben ser objeto de toda organización: comunidades, partidos

políticos, iglesias, sindicatos, y obviamente cooperativas.

Además, convencerse de que esas acciones de RSCoop deben sobrepasar lo legal con la voluntad pues la RSCoop se inicia donde terminan las obligaciones legales y estatutarias. Son agregados voluntarios de los cooperativistas acompañados de sus familiares y comunidades; en otras palabras, la RS trasciende lo legal y solo será tal si por influencia de los valores y principios éticos de quienes la ejecutan, son voluntarias.

La acción voluntaria, aparte de conceder condición de RS a las acciones ejecutadas, constituye una forma de establecer relaciones asociativas para el bien común. La inserción de los conceptos de desarrollo sostenible ha redimensionado la RSCoop. Bajo esta óptica, un eje fundamental de la RS lo constituye la inserción activa y voluntaria quienes se relacionan con la cooperativas en las acciones sociales que ellas mismas propongan, facilitadas por ciertas condiciones acordadas con la para registrarlas legítimamente en el BSCoop como lo es la Inversión Socialmente Responsable (ISR).

Sin duda alguna, la RSE conlleva la aplicación de recursos a los objetivos sociales establecidos, considerando: 1. las áreas sociales en las que existen mayores necesidades de intervención; 2. la realidad de los actores afectados por los problemas que se desean atacar; 3. las condiciones propias del cooperativismo: valores, actividades e intereses, ubicación; y 4. las garantías de sustentabilidad en el tiempo de las acciones emprendidas.

La RSCoop tiene tres ámbitos definidos de acción: 1.- el interno centrado en la relación de la cooperativas con sus asociados, trabajadores, proveedores y beneficiarios o usuarios; 2.- el entorno o ámbito externo – Societal que considera las relaciones de la organización con su ambiente externo directo y comprende aspectos como la calidad e impactos de sus servicios y productos, las relaciones interinstitucionales, las acciones en beneficio de las comunidades aledañas y de la sociedad en general; y 3.- el ámbito ambiental – Ecológico relacionado con las acciones en el ambiente ecológico de la propia organización y el que la rodea.

Por último, el BSCoop, documento que refleja el grado de responsabilidad social de las cooperativas frente a la sociedad, es un instrumento de gestión que permite coordinar y evaluar cuantitativa y cualitativamente la gestión e inversión social en los ámbitos interno, externo y medioambiental de ellas

Sus objetivos son, entre otros: 1. facilitar la planificación, organización, dirección, ejecución, control y registro de las acciones de la respectiva organización, proporcionando apropiadas ventajas competitivas; 2. definir, reorientar, actualizar políticas y programas de RSCoop; 3.

facilitar el monitoreo de programas y acciones sociales, así como analizar la efectividad de las inversiones sociales; 4. mejorar la imagen y reputación de la organización; y 5. informar adecuada y de forma transparente a otras organizaciones, al estado, a la opinión pública y a los propios clientes acerca del desempeño social de la organización.

Alguien afirmó que: “una organización que funcione sobre valores y principios claramente definidos y compartidos por sus miembros y que, adicionalmente, muestre preocupación por los problemas de la sociedad y contraiga compromisos para superarlos, añade un valor excepcional a sus actividades e imagen”. Sin duda alguna, ese valor redundará en la conservación de los actuales asociados y en la consecución de otros, amén de la satisfacción adicional del sentido de pertenencia a las cooperativas y al cooperativismo.

Siendo así, para las cooperativas, la RSCoop no es un simple “*condimento de lo empresarial*”, deben asumirla de manera plena y transparente, que sea del conocimiento de todos sus asociados y cercanos para involucrarlos voluntariamente en sus acciones sociales, provocando sinergias y mejores impactos.

Es fundamental que a efectos de una mejor RSCoop, que las cooperativas constituyan una unidad o instancia específica que dependa de la Asamblea y, desde esa ubicación estratégica, hacer que sus orientaciones funcionen a manera de cascada hacia los otros órganos concediendo direccionalidad a los programas en los diversos niveles de la cooperativa.

## **06. - A manera de cierre: El Mercadeo Social debe mostrar los aspectos positivos del cooperativismo.**

Sin dudas, los aspectos e impactos positivos del cooperativismo son grandes y numerosos en sus tres dimensiones: interna, societal y ambiental, por lo que no debe permitirse que esa realidad sea opacada por hechos aislados que en suceden en los sectores públicos y de capital pero son sobredimensionados cuando sucede en una cooperativa, lo que obliga a pensar que detrás de ello existen intereses opuestos impregnados por la popular frase del “*quítate tú para ponerme yo*” como pudieran ser los banco deseosos de nutrirse de los ahorros de las cooperativas para aumentar las ganancias de sus accionistas.

Entre los sectores y personas que deben ser informadas se encuentran los funcionarios públicos en general y particularmente los relacionados con el cooperativismo como los responsables de supervisar las cooperativas o realizar compras a las agrícolas; los miembros del poder legislativo que imponen camisas de fuerza a las cooperativas mediante leyes que desconocen sus preceptos y la necesaria flexibilidad organizacional que con base en sus autonomías ellas precisan; los jueces que no deben resolver casos de cooperativismo con criterios bancarios o propios del mundo laboral o mercantil cuando las cooperativas se rigen por el Derecho

Cooperativo y el Acto Cooperativo que se riñen con el Derecho Mercantil y el Acto de Comercio.

También los alcaldes y miembros de gobiernos locales que desconocen el potencial de las cooperativas para impulsar desarrollos locales y regionales; los comunicadores sociales que al desconocer al cooperativismo mal pueden transmitir sus bondades; y otras personas de comunidades y organizaciones relacionadas con el cooperativismo sin percatarse de esto en numerosas ocasiones.

Toda comunicación genera cambios, impulsa nuevos vínculos y relaciones hacia el cambio social, por lo que, el tema de la comunicación y cambio social aparece como un área fundamental de conocimiento en la sociedad y sobretodo en el campo de la política y la opinión pública. De conformidad con Iván Zambrano (2023), ella puede entenderse como una dimensión constitutiva del desarrollo y una condición básica para lograrlo:

*“Comunicar implica considerar todo factor o actor que participe en un proceso de construcción de lo común; es indiscutible que la importancia de la comunicación para el desarrollo esta en el compromiso que adquieren los sujetos desde el momento en que son tomados en cuenta, es decir que la clave de la comunicación es la participación y para que haya participación debe haber dialogo”.*

Comunicación y el Mercadeo Social de las Cooperativas es una propuesta que supone un proceso de dialogo con todos los sectores que debe hacer conocer las bondades del cooperativismo en la sociedad definiéndola y construyéndola en la medida en que los líderes cooperativos y las autoridades involucradas en el desarrollo comprenden mejor las relaciones que se establecen y construyen cotidianamente entre el cooperativismo y los diferentes públicos.

Ese proceso comunicacional y de mercadeo debe buscar los canales más adecuados para recoger opiniones, entablar diálogos, promover consultas e implementar mecanismos que con participación fortalezcan alianzas con los diversos actores de la sociedad asumiendo la gobernanza como forma de gobierno que observando la complejidad societal permita a las cooperativas escoger actores públicos, del sector de capital y otras OES para lograr objetivos comunes mediante redes y alianzas estables.

Siendo así, toda cooperativa debe adelantar su propio Plan Comunicacional e informar a sus asociados, comunidades y otros *stakeholders* sobre lo que hace y así no permitir jamás que negativos hechos aislados debiliten la imagen del cooperativismo y faciliten atacarlo y que sectores interesados pretendan destruirlo mediante leyes y otros mecanismos propios de los bancos y empresas de capital imponiéndole camisas de fuerza a su desarrollo.